

1. ANTECEDENTES GENERALES

La presente cotización fue realizada mediante el sistema de información www.mercadopublico.cl, bajo el Convenio Marco de Mobiliario General, Escolar y Clínico, ID Cotización 5802381-6938TFBY e ID Ficha Producto 4522344. El proceso se ha desarrollado conforme a los términos de referencia publicados y a las condiciones del respectivo Convenio Marco, considerando los siguientes hitos:

- I. Evaluación admisibilidad de las ofertas
- II. Evaluación técnica de las ofertas.
- III.Evaluación de los criterios establecidos en la cotización.

2. APERTURA ELECTRÓNICA Y ADMISIBILIDAD DE LOS OFERENTES

2.1 APERTURA ELECTRÓNICA

Realizado el acto de apertura electrónica, se conocieron las siguientes ofertas presentadas:

Nº	OFERENTE	RUT
1	MELMAN SPA	96.882.140-7
2	COMERCIAL HAGELIN SPA	76.102.918-5
3	LEFI SPA	77.324.357-3
4	INDUSTRIA METALÚRGICA ACONCAGUA LTDA.	83.732.700-8
5	COMERCIAL E INDUSTRIAL MUEBLES ASENJO LIMITADA	77.018.060-0
6	EVENTAIL SPA	76.710.414-6
7	STATUS SPA	77.393.671-4

2.2 ADMISIBILIDAD ADMINISTRATIVA DE LAS OFERTAS

Nº	OFERENTE	RUT	ADMISIBILIDAD	OBSERVACIONES
1	MELMAN SPA	96.882.140-7	SÍ	Sin observaciones
2	COMERCIAL HAGELIN SPA	76.102.918-5	SÍ	Sin observaciones
3	LEFI SPA	77.324.357-3	SÍ	Sin observaciones
4	INDUSTRIA METALÚRGICA ACONCAGUA LTDA.	83.732.700-8	SÍ	Sin observaciones
5	COMERCIAL E INDUSTRIAL MUEBLES ASENJO LIMITADA	77.018.060-0	SÍ	Sin observaciones
6	EVENTAIL SPA	76.710.414-6	SÍ	Sin observaciones
7	STATUS SPA	77.393.671-4	SÍ	Sin observaciones

2.3 ADMISIBILIDAD TÉCNICA DE LAS OFERTAS

Nº	OFERENTE	RUT	ADMISIBILIDAD	OBSERVACIONES
1	MELMAN SPA	96.882.140-7	NO	Escritorio de profesor con cubierta de 18 mm, inferior a los 24 mm requeridos. Silla de profesor con altura de asiento de 44 cm, en vez de 46 cm.

N°	OFERENTE	RUT	ADMISIBILIDAD	OBSERVACIONES
2	COMERCIAL HAGELIN SPA	76.102.918-5	NO	Pupitres grande y chico con superficie de 15 mm, en vez de 12 mm; silla de profesor con altura de 51 cm, en vez de 46 cm; mesa de párvulo con superficie de 15 mm, en vez de 12 mm. Además, considera 35 escritorios de profesor, en lugar de 25 unidades.
3	LEFI SPA	77.324.357-3	NO	Silla de profesor con altura de asiento de 45,7 cm, en vez de 46 cm. Silla de párvulo con altura de 55 cm, en vez de 38 cm, conforme a la aclaración del proceso.
4	INDUSTRIA METALÚRGICA ACONCAGUA LTDA.	83.732.700-8	NO	Silla de profesor con terminación en lanilla o tevinil, mientras que la especificación técnica exige tapizado en eco cuero.
5	COMERCIAL E INDUSTRIAL MUEBLES ASENJO LIMITADA	77.018.060-0	SÍ	Cumple con las especificaciones técnicas y cantidades requeridas.
6	EVENTAIL SPA	76.710.414-6	NO	Silla de párvulo con altura de 55 cm, en vez de 38 cm, conforme a la aclaración del proceso. Además, oferta 71 pizarras, en lugar de 25 unidades.
7	STATUS SPA	77.393.671-4	NO	Silla de párvulo con altura de 55 cm, en vez de 38 cm, conforme a la aclaración del proceso. Pupitres grande y chico con superficie de 15 mm, en vez de 12 mm.

3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

De acuerdo con lo establecido en el numeral 5 de los términos de referencia publicados en la cotización de Convenio Marco ID 5802381-6938TFBY, se establecen los siguientes criterios de evaluación:

CRITERIO	PONDERACIÓN
PRECIO	60%
PLAZO DE ENTREGA	40%
TOTAL	100%

4.1 OFERTA ECONÓMICA (60%) (A)

La oferta económica será evaluada mediante el análisis de mínimo costo, considerando los valores netos, de acuerdo con la relación entre la oferta de menor costo y la oferta evaluada:

Puntaje Precio = (Oferta mínima / Oferta evaluada) × 100

4.2 PLAZO DE ENTREGA (40%) (B)

El plazo de entrega de la totalidad del mobiliario deberá expresarse en días hábiles y será evaluado conforme a la siguiente tabla:

PLAZO DE ENTREGA	PUNTAJE	PONDERACIÓN
De 1 a 15 días hábiles	100	40%
De 16 a 20 días hábiles	50	20%
Mayor a 20 días hábiles	Inadmisible	

5. EVALUACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Se aplican los criterios de evaluación a la oferta técnicamente admisible, conforme a los términos de referencia de la presente cotización.

OFERENTE	RUT	A	B
COMERCIAL E INDUSTRIAL MUEBLES ASENJO LIMITADA	77.018.060-0	\$47.606.375 neto 100 pts	15 días hábiles 100 pts

6. EVALUACIÓN FINAL

Como resultado de la aplicación de las ponderaciones establecidas, la oferta admisible obtiene el siguiente puntaje final:

OFERENTE	RUT	A 60%	B 40%	TOTAL
COMERCIAL E INDUSTRIAL MUEBLES ASENJO LIMITADA	77.018.060-0	60%	40%	100%

7. CONCLUSIÓN

De acuerdo con lo analizado para el Convenio Marco de Mobiliario General, Escolar y Clínico, ID Cotización 5802381-6938TFBY e ID Ficha Producto 4522344, denominado “**ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO ESCOLAR**”, se concluye lo siguiente:

- I. Declarar técnicamente inadmisibles las ofertas presentadas por **MELMAN SPA, RUT 96.882.140-7; COMERCIAL HAGELIN SPA, RUT 76.102.918-5; LEFI SPA, RUT 77.324.357-3; INDUSTRIA METALÚRGICA ACONCAGUA LTDA., RUT 83.732.700-8; EVENTAIL SPA, RUT 76.710.414-6; y STATUS SPA, RUT 77.393.671-4**, por lo estipulado en el punto 2 de la presente evaluación.
- II. Seleccionar la oferta presentada por **COMERCIAL E INDUSTRIAL MUEBLES ASENJO LIMITADA, RUT 77.018.060-0**, por un monto total de **\$56.651.586, IVA incluido**, un plazo de entrega de **15 días hábiles** y una puntuación final de **100%**, y proceder a la emisión de la respectiva orden de compra.

CARLOS REYES CAMPOS

Encargado de Ejecución Proyectos de Infraestructura

Servicio Local de Educación Pública de Costa Central